



BANDO NOTIFICACIÓN DEL CONSELL AGRARI MUNICIPAL DEL
M.I. AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS AGRICULTORES Y ARROCEROS QUE POSEAN TIERRAS DE ARROZ EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALFAFAR, Y SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL, A PARTIR DE HOY, DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2017, EMPEZARÁN LAS QUEMAS CONTROLADAS DE LAS ZONAS BAJAS (ZONA COMPRENDIDA DE LA TRAVESSA DE RABISANXO A MOTORES DEL FINAL -TURBINAS DE ALFAFAR-) Y ATENDIENDO A HORARIOS ESTIPULADOS (HORARIO COMPRENDIDO ENTRE EL ORTO Y 2 HORAS ANTES DEL OCASO, ES DECIR, DE 12 H. DE LA MAÑANA A LAS 18 H. DE LA TARDE).

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO, SEGÚN INSTRUCCIONES, QUEMAR PAJA DEL ARROZ EN ZONAS ALTAS, O SEA, DE LA TRAVESSA DE RABISANXO HASTA LA ENTRADA DE LA MARJAL (A PARTIR DEL DERRAMADOR).

CUALQUIER AGRICULTOR INTERESADO EN REALIZAR LA QUEMA DE RESTOS DE COSECHA FUERA DE LA ZONA DELIMITADA DE LAS INSTRUCCIONES DE LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO Y DE FORMA JUSTIFICADA, LA RESOLUCIÓN DE EXCEPCIÓN DE LA CONDICIONALIDAD, A LOS EFECTOS DEL COBRO DE LAS AYUDAS EUROPEAS, ANTE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE VALENCIA, QUE LAS REVISARÁ. EN ESTE ÚLTIMO CASO, LAS QUEMAS NO PODRÁN INICIARSE ANTES DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.

TODO ELLO PARA EL CONOCIMIENTO Y CONSTANCIA DE LOS AGRICULTORES ARROCEROS DE ALFAFAR.

ALFAFAR, A 06 DE OCTUBRE DE 2017.

EL CONSELL AGRARI MUNICIPAL.

